ACTA DE LA SESION ORDINARIA QUE CELEBRÓ LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA VIENTE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

ASISTENTES:
ALCALDE: DON GUILLERMO CELEIRO FABIAN
TENIENTA ALCALDESA: DOÑA MARIA ISABEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CONCEJALES:
DON MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SAINZ
DON FRANCISCO JAVIER DIAZ-GUERRA RODRIGUEZ
DON PASCUAL NARROS COLLADOS
DON ALBERTO PLAZA MARTÍN
DOÑA MARIA RUTH GARCÍA LÓPEZ
DON JOSÉ LUIS NARROS MANZANERO
DON DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
DON EDUARDO RECIO GÓMEZ

No asiste con excusa: DOÑA MARÍA BLANCA PEREZ HERNÁNDEZ

SECRETARIA: ANA MARÍA VALCARCE MARTÍNEZ

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial siendo la hora señalada se reunió, previa convocatoria, la corporación municipal reseñada a los efectos de celebrar sesión ordinaria para el estudio y, en su caso, adopción de los siguientes acuerdos:

Antes de dar comienzo a la sesión, el Sr. Alcalde recuerda a don Arcángel Molla padre de Teresa Molla empleada en Recaudación municipal y vecino de este municipio, que ha fallecido recientemente.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- El Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si tienen alguna objeción que poner al acta anterior.

Don Eduardo Recio Gómez toma la palabra e indica que en el punto 6 de la sesión anterior pag. 13, fue él quien tenía conocimiento de que un vecino de Aldea había comentado que se podían abrir más caminos vecinales aunque no había presentado nada por escrito.
Don Marco Antonio Hernández Sainz indica que en la página 14 donde dice:
« *…interviene para informar de otros dos caminos que también se han arreglado: el de Chapinería….»* debe decir: el de Villamanta.
Una vez salvadas estas anotaciones, el acta es aprobada por los concejales asistentes con la abstención de doña María Isabel Hernández Hernández que no asistió a la sesión anterior.

2.-CONCESIÓN DE DOS MEDALLAS AL MÉRITO POLICIAL Se presenta al Pleno Municipal la propuesta de conceder a don Juan Antonio Rojas Jiménez y a don Ángel Luis Peral Hernández la medalla a la Constancia en el servicio de conformidad con **el Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento de Aldea del Fresno que literalmente dice:**

«C.- Medalla a la constancia en el Servicio.

*—Se entregará a los miembros de la Policía Local, cualquiera que sea su categoría, cuando cumplan **veinte** años de servicios en el Cuerpo y hayan tenido una trayectoria profesional excepcional, sin que consten antecedentes desfavorables en su expediente personal o pendientes de cancelar.»*

El Sr. Alcalde propone la aprobación de la concesión de esta Medalla a los dos Policías Locales indicados. El día de la concesión se fija en el 25 de mayo de 2014. Se concederá una medalla de Bronce a **don Juan Antonio Rojas Jiménez por veinte años** de servicios. Una de Plata a **don Ángel Luis Peral Hernández por veinticinco años** de servicios a este Ayuntamiento.

El pleno de la Corporación aprueba por unanimidad de todos los asistentes, esta propuesta.

3.- APROBACIÓN PLENARIA PARA LA INSTALACION DE GAS NATURAL EN EL MUNICIPIO ASI COMO ADJUDICACIÓN USO PRIVATIVO DE SUELO DE DOMINIO PUBLICO DE TITULARIDAD MUNICIPAL A GAS NATURAL MADRID SDG S.A PARA LA EJECUCION DE INSTALACIONES DE LA RED DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL CON MÓDULO DE REGASIFICACIÓN EN ALDEA DEL FRESNO.

El Alcalde propone su aprobación así como el inicio del correspondiente expediente de concesión de uso privativo de una parcela de dominio público de titularidad municipal a Gas Natural.

Don Guillermo Celeiro considera que se trata de una energía más en el municipio. No sabe si es más cara o más barata que otras pero lo cierto es que el hecho de poder contar con ella ya supone en beneficio para los aldeanos. Al parecer se trata de una instalación muy rápida. Se pedirá informe al técnico municipal para la aplicación del canon establecido en el reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Don Eduardo Recio pregunta si los gastos van a ir a cargo de la empresa.

AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO (MADRID)

El Sr. Alcalde le indica que sí, y que se impondrá la tasa de licencia, el 1,50% por utilización de viales y el canon que se establezca según la valoración económica de la finca y que nunca podrá ser inferior al 6% establecido en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Don David Hernández García pregunta si esta instalación va a ocasionar ruidos o molestias a vecinos colindantes a lo que **don Guillermo** indica que no. Sí va a haber una descarga de cisternas en invierno dependiendo de la cantidad de usuarios del servicio.

Don José Luis Narros Manzanero pregunta si se tiene hecho el inventario desde el año 1999. Añade que esta finca tiene destino dotacional y que mientras no esté registrada no figura como propiedad del ayuntamiento.

Don Pascual Narros Collados dice que sí consta en el inventario y que se están haciendo los trámites para registrarla en el Registro de la Propiedad.

El Sr. Alcalde interviene para informar que la empresa ha solicitado todos los permisos. Respecto a red que tenían prevista inicialmente, dejaba zonas sin servicio, sin embargo la que presentan ahora que será la definitiva, es muy completa.

En cuanto a los años de adjudicación, los miembros del Pleno facultan al Sr. Alcalde para que sea él quien determine los años de cesión de la finca. Así mismo, don Guillermo indica que se ha negociado con la empresa para que los comerciales que contraten sean vecinos de Aldea del Fresno.
Una vez finalizado el debate, el Sr. Alcalde propone al Pleno:

1.-La aprobación para la instalación de gas natural en el municipio así como la adjudicación de uso privativo de suelo de dominio público de titularidad municipal a Gas Natural Madrid SDG S.A. para la ejecución de instalaciones de la red de distribución de Gas Natural con módulo de regasificación en Aldea del Fresno.
2.- Iniciar el expediente de concesión de uso privativo de suelo de dominio público de titularidad municipal a Gas Natural, que se encuentra ubicado entre dos parcelas catastrales con referencias: 8147903UK968N0001DA y 8147901UK9684N0001KA.
3.- Facultar al Sr. Alcalde para realizar cuantos trámites estén relacionados con este proyecto y para fijar los años de la concesión.

Una vez efectuada la votación de los miembros del pleno, arroja el siguiente resultado:
10 votos a favor de la aprobación de todos los puntos antes citados: 1,2 y 3
Ningún voto en contra.
Ninguna abstención.

AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO (MADRID)

4.- REACTIVACIÓN PLATAFORMA TREN DE CERCANIAS A NAVALCARNERO. AUTORIZACION AL ALCALDE PARA LA FIRMA DEL PROTOCOLO EN CASO DE QUE SE APRUEBE EN LA REUNION QUE MANTENDRÁN LOS AYUNTAMIENTOS INTERESADOS EL DÍA 26 DE MARZO DEL ACTUAL.

Don Guillermo Celeiro Fabián informa al Pleno del asunto. La plataforma del tren desde Navalcarnero se paralizó por falta de fondos. Ahora ha recibido una comunicación del Alcalde de Navalcarnero en el que se convoca a una reunión el próximo 26 de marzo en que se pretende estén presentes todos los Alcaldes que conforma esta Plataforma para firmar el Protocolo del borrador que se adjunta al expediente de este pleno a los efectos de su posterior aprobación por los plenos de los diferentes municipios y su envío a la Comunidad de Madrid y Ministerio de Fomento. También se hará entrega de buzones en los que se cogerán las firmas de cuantos estén interesados.

Don Eduardo Recio pregunta si estar en la plataforma ocasionará algún gasto.

El Sr. Alcalde dice que no.

Los miembros del Pleno consideran que este tema es de vital importancia para toda la zona de municipios del Suroeste y aprueban por unanimidad de los diez asistentes, el protocolo para la instalación del tren de cercanías en la zona.
Facultan al Sr. Alcalde para la firma del mismo y demás actuaciones que este proyecto conlleve.

5º.- DÍA NO LABORABLE EL VIERNES DÍA 27 DE JUNIO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN PEDRO.
El Sr. Alcalde indica que el lunes 30 de junio se pasa al viernes 27 de junio.

Todos los miembros de la Corporación se muestran conformes.

6.-INFORME DEL 4º TRIMESTRE DE 2013 MEDIDAS CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES.
Se presenta al Pleno de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 5 de la Ley 15/2010 de 5 de julio por el que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el informe emitido por la Tesorera de esta Entidad.

De todo ello queda informado el Pleno.

7.- RELACIÓN DE DECRETOS.

El Sr. Alcalde da cuenta al pleno de la relación de decretos desde el nº 66/2013 al 94/2013.

8.-OTROS ASUNTOS ALCALDÍA.

Don Guillermo Celeiro expone la siguiente relación de asuntos acaecidos desde el último pleno celebrado:

a) Celebración del Día Internacional del Árbol: Hemos plantado 100 árboles entre encinas, alcornoques y quejigos.

b) El Estudio económico que han hecho los auditores está terminado y a disposición de los concejales que deseen consultarlo.

c) El salón de Plenos ha quedado pintado y adecentado gracias al personal de Colaboración Social.

d) Se va a sacar a licitación el quiosco verde en las mismas condiciones que el año pasado.

e) También saldrá a licitación los aparcamientos de la Playa del Alberche ya que finaliza el contrato el 31 de mayo de este año.

f) Han dado comienzo las obras de la Cañada Segoviana. Desde el Ayuntamiento se ha promovido un sistema para que las personas de Aldea del Fresno que tengan elementos que puedan ser utilizados en esa obra se lo ofrezcan al contratista.

g) Ha comenzado la obra del colegio. El módulo final es un edificio de dos plantas con aulas, ascensores, pista polivalente. Ya se ha hecho el replanteo de la obra.

h) En las próximas semanas se abrirá un Centro de la Juventud en el Bar de la Casa de Cultura. Nuestra idea es dotarlo de pantalla de plasma, juegos de mesa etc, para que los jóvenes puedan distraerse y disfrutar de su tiempo en él. Como es preciso que un control, hemos solicitado una cámara más para que haya seguridad.

i) Asunto Cáravan Garden. Ha intervenido el Fiscal General del Estado imputando a varios vecinos y ya hay sentencias que incluyen prisión y sanciones económicas muy graves. Desde el Ayuntamiento estamos promoviendo la legalización y ya hemos tenido una reunión con urbanismo y con la fiscalía. Aunque no es posible paralizar las sentencias que van dictando los jueces, hay que intentar conseguir que por parte de la Comunidad de Madrid realice las acciones oportunas para que esta zona quede legalizada.

9.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.

Don Eduardo Recio Gómez pregunta al Sr. Alcalde si en la reunión que celebró con los vecinos del Cáravan Garden les prometió financiación.

Don Guillermo Celeiro manifiesta que lo que realmente dijo es que si hubiera posibilidad de financiar la legalización a través de contribuciones especiales se haría.
Sin embargo una vez consultado con la Interventora, ésta indicó que era imposible pues el Ayuntamiento no tenía capacidad económica para adelantar el dinero. Que tendría que hacerse por fases e ir repercutiendo cada fase es decir, requerir el pago de forma inmediata.
El mismo concejal don Eduardo Recio desea informarse sobre otro tema: una reunión que se tuvo hace unos dos años con comerciantes para tomar medidas en el río. En cuanto a la limpieza del mismo y adecentamiento de la zona de baño. Quiere saber si hay alguna novedad.
El Sr. Alcalde explica que la línea que discurre por la izquierda es donde se ha hecho la limpieza porque ahí sí tiene competencia el Ayuntamiento. Pero la otra orilla que pertenece a Confederación no podemos tocarla. Le pasa la palabra a **don Javier Díaz-Guerra** concejal de medio ambiente para explique las gestiones que se han hecho con Confederación.
El Concejal de Medio Ambiente indica tras múltiples reuniones con la Confederación Hidrográfica del Tajo conseguimos que diera el paso de pedir licencia a la Comunidad de Madrid para limpieza del río lo cual hicieron en diciembre. En la Comunidad dicen que sólo hay dos personas para emitir informe y en este momento se sabe que por parte de este organismo es positivo en cuanto a la flora y fauna pero han solicitado otro a la sociedad ornitológica por ser una zona de paso de aves. La gestión está hecha. Ahora solo esperamos que se termine y realicen la limpieza del río.
Don Eduardo Recio considera que no es tan importante el cauce del río como dotar a la zona de más mesas y de dar más comodidad a la gente que disfruta de la zona. Desea hacer constar que estamos a veinte de marzo para poder realizar lo que sea preciso en esa zona.
El mismo concejal se dirige ahora a la Teniente Alcaldesa doña María Isabel Hernández Hernández y le pregunta por el circuito biosaludable que llevaba en su programa electoral para hacerlo en el Cáravan Garden.
Doña María Isabel responde que lo ha solicitado al organismo competente y por el momento no lo han concedido.
Don Guillermo Celeiro toma la palabra para indicar que Aldea del Fresno es el pueblo de menos de cinco mil habitantes que más subvenciones ha conseguido de la Comunidad de Madrid
Vuelve a intervenir **don Eduardo Recio** para preguntar quien ha concedido el permiso de corta de leña en las laderas. Lo dice porque en las laderas han quedado rastrojos que en poco tiempo, en cuanto entre el calor, se pueden convertir en un grave peligro.
Don Javier Díaz-Guerra responde que los permisos precisan de un informe que emiten los Agentes Forestales y luego remiten a la Comunidad de Madrid qué es el organismo

AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO (MADRID)

que resuelve. Este concejal ha estado hablando hoy con los Agentes Forestales y está controlado el corte de leña y aprobado hasta el 31 de marzo. Después se va a realizar una quema controlada. Todo esto se ha hecho para limpiar el monte y dar aprovechamiento de leña a los vecinos.

Don David Hernández García utiliza su turno de palabra para preguntar en qué situación se encuentra el edificio de Carretera de Madrid.

Don Guillermo, Alcalde Presidente, da una exposición de la reunión que se mantuvo con los vecinos, el Sr. Tello y dos abogados en el día de ayer. Fue una reunión difícil. El Sr. Tello dice que no tiene intención de hacer nada ya que él es una víctima más y no piensa pagar sanción alguna.

El Ayuntamiento también es un afectado y pueden pedir daños y perjuicios.

Hay abierto un procedimiento penal contra el Sr. Tello y el Ayuntamiento se ha personado. Esto puede paralizar el contencioso administrativo hasta que salga la sentencia penal.

Don José Luis Narros Manzanero toma la palabra y dice que la licencia que se otorgó a don José Luis Tello para la construcción del edificio de Carretera de Madrid, no la dio el pleno. Las licencias las da el Alcalde; en este caso la dio la que hoy es Teniente Alcaldesa doña María Isabel Hernández Hernández. En aquel momento el Sr. Tello era el Alcalde y no se iba a dar la licencia a sí mismo. Este concejal se pregunta: si la licencia se dio por la Teniente Alcalde, ¿no es responsable de ello la que dio la licencia? Aparte de que el Sr. Tello sigue haciendo obras en los locales comerciales. También hizo una casa en la Galería comercial y la Teniente de Alcalde que hacía las veces de Alcaldesa, lo consintió.

El Sr. Alcalde responde refiriéndose a las obras de los locales que el Sr. Tello pidió licencia un viernes a las **3 de la tarde**. El sábado a las **7 de la mañana** el Sr. Tello se puso a hacer las obras. Se le hizo la paralización de acuerdo con el procedimiento.

Doña María Isabel Hernández Hernández responde al Sr. Narros Manzanero que él sabe muy bien que si ella dio la licencia del edificio de Carretera de Madrid fue porque llevaba los informes favorables de los técnicos. Además en la Sentencia lo que se dice es que se anula la licencia, no dice que tenga que pagar quien la dio.

Don Marco Antonio Hernández Sainz interviene para preguntar si estamos en una pregunta respuesta o en un debate. Y respecto a que se le deja hacer al Sr. Tello, no es cierto, el Ayuntamiento está actuando y la responsabilidad la dirimirá un juez.

Don José Luis Narros se dirige a doña María Isabel para decir que él nunca dijo que la licencia la hubiera dado mal. Que él ya sabe que iba informada favorablemente por los técnicos. Respecto a los locales, después de la obra hay que solicitar la 1ª ocupación y sabe que también hay locales con esta licencia.

Don Marco Antonio Hernández Sainz dice que no se ha concedido ninguna licencia durante esta legislatura.

Doña María Isabel corrobora que no se ha concedió ninguna licencia después de la Sentencia a lo que **don José Luis Narros** interviene pidiendo que conste en acta lo manifestado por la concejala. Este mismo concejal solicita a la secretaria que haga constar en este acta las preguntas que seguidamente le entrega y que la secretaria transcribe literalmente:

Comunidad de Madrid
Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

PLENO DÍA 20 DE MARZO DE 2014

PREGUNTA:

Sr. Alcalde:

En varios plenos le he realizado la misma pregunta que le voy a hacer, esperando que hoy no sea tan ambiguo, es referente a la auditoría que ustedes del PP tenían como asunto prioritario, han pasado 3 años y todavía estamos, que yo sepa, en el mismo lugar, el interés de hacer la auditoría era mayoritario con todos los partidos que nos presentamos y con un motivo que todos teníamos en nuestra mente, que era ni más ni menos que tener transparencia de lo que en los últimos años podría haber ocurrido y uno de los más interesados era usted. Fíjese en su interés que hace la memoria de modificación de alta en partidas de gasto con fecha 17 de octubre de 2011 de 21.240 € para auditoría y con informe del interventor el 18 de octubre del mismo año, partida funcional y económica 92 y 22709.

No podemos saber después de tres años la presunta mierda que estuviera tapada y sobre todo el incumplimiento electoral que ustedes estaban tan interesados.

Por estos motivos, señor Alcalde, la pregunta es la siguiente, se ha firmado contrato con empresa para hacer la auditoría?

AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO (MADRID)

Portavoz del PDAP

José Luis Narros Manzanero

PLENO DÍA 20 DE MARZO DE 2014

PREGUNTA:

Sr. Alcalde:

Al hilo de la pregunta que le he realizado con motivo de la reunión en el centro cultural, para tener más claro si un concejal no tiene que pagar, he solicitado la sala del antiguo bar, usted lo a autorizado y he pagado 40 €, según la ordenanza y que es de debido cumplimiento.

Copia de la carta de pago que le exhibo y le diré, Sr. Alcalde que se va a realizar mañana, la sala para la reunión solo era para confirmar el funcionamiento del ayuntamiento. Perderé los 40 € pero seguramente ayudaremos, retirando el amiguismo y la corrupción de los ayuntamientos.

AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO (MADRID)

Portavoz del PDAP

José Luis Narros Manzanero

Comunidad de Madrid
Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

PLENO DÍA 20 DE MARZO DE 2014

PREGUNTA:

Sr. Alcalde:

Tenemos una ordenanza fiscal nº 16 por utilizaciones de instalaciones deportivas, culturales y otras, publicada en el BOCM el 12 de diciembre de 2011.

Me voy a referir a las instalaciones casa de la cultura, le paso a leer las tasas según la ordenanza.

Pues bien, una vez que lo tenemos claro, no encontrando que algunas personas estén exentas de esta tasa, en consecuencia todos tenemos que pagar, pues mire usted, el día 28 de febrero de 2014 se celebró para unas 9 personas el auditorio con el contenido de la disolución de una asociación con superávit de unos 400 € que irán destinados a Caritas Aldea, curioso la pregunta a Dª Maribel, 1ª Teniente de Alcalde, que habrá que pagar al Ayuntamiento, contestación, si lo pedís como Asociación os van a cobrar si lo pido yo como Concejal no se paga y así fue no se ha pagado, puede ser un delito de Enjuiciamiento Civil.

AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO (MADRID)

Esto es uno de los muchos rumores que existen en el pueblo como que un miembro de un gobierno municipal reparta comida en exclusividad de Caritas Aldea, no es nada ético como responsable político y más si se hace con alevosía y nocturnidad.

Señor Alcalde, la pregunta, tenía usted constancia de dicha reunión? Si no es así, le ruego que tome las medidas urgentes e informe a este Portavoz.

Portavoz del PDAP
José Luis Narros Manzanero

AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO (MADRID)

El Sr. Alcalde toma la palabra respecto a la pregunta del Sr. Narros Manzanero transcrita en la página 9 de esta acta y manifiesta su profundo desagrado ante el hecho del que ha sido protagonista don José Luis Narros. Considera, y quiere que conste en

acta, el hecho de que este concejal haya solicitado la sala de la Casa de Cultura para algo que era mentira.

Don José Luis Narros pide que no se interpreten mal las preguntas ni las respuestas. Él solo quiso comprobar que a los concejales se les cobra la sala y ya pensará si celebra o no la reunión puesto que está en su derecho ya que la ha pagado.

Doña María Isabel Hernández Hernández responde a la pregunta de la página 10 y 11 diciendo que solicitó la sala porque era para una Asociación que se iba a reunir para adoptar el acuerdo de su disolución y la solicitó ella con la única pretensión de que los 400 euros fueran destinados a Cáritas. Fue por lo que ella como concejala pidió que se celebrara esta reunión.

El Sr. Narros le responde que se trataba de una Asociación privada y debía haber pagado la cuota del local.

Doña María Isabel añade ahora que le va a pedir al Sr, Narros todos los expedientes de matrimonio a ver si los tiene en regla.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha del encabezamiento de lo que como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE; **LA SECRETARIA;**

AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO (MADRID)

DILIGENCIA.- La pongo yo, la secretaria para hacer constar que el ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 20 DE MARZO DE 2014, ha quedado transcrita a los folios numerados como 579, 580, 581, 582, 583 y 584 por ambas caras del papel numerado de la Comunidad de Madrid, Serie A 1346851 al 1346856. Doy fe.

LA SECRETARIA;

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRO LA CORPORACION MUNICIPAL EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

ASISTENTES:

ALCALDE: DON GUILLERMO CELEIRO FABIAN

TENIENTE ALCALDESA: DOÑA MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ HERÁNDEZ

CONCEJALES:
DON MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SAINZ
DON JAVIER DÍAZ-GUERRA RODRÍGUEZ
DON PASCUAL NARROS COLLADOS
DOÑA MARIA RUTH GARCÍA LÓPEZ
DON ALBERTO PLAZA MARTIN
DON EDUARDO RECIO GÓMEZ
DON JOSÉ LUIS NARROS MANZANERO

(No asisten: doña María Blanca Pérez Hernández y don David Hernández García)

SECRETARIA

ANA MARIA VALCARCE MARTÍNEZ

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial siendo la hora señalada se reunió, previa convocatoria, la Corporación municipal reseñada arriba, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria de Pleno para tratar los asuntos indicados en el Orden del Día.
El Sr. Alcalde toma la palabra para transmitir la enhorabuena a la concejala doña María Blanca Pérez Hernández (hoy ausente) por su reciente maternidad.

Seguidamente solicita a los miembros del Pleno la posibilidad de incluir en el orden del día un asunto que ha llegado a última hora y que considera urgente: La Mancomunidad de los Pinares ha aprobado en su Junta General la modificación de los Estatutos en el siguiente punto: salida unilateral de la Mancomunidad presentada por el Ayuntamiento de Navas del Rey. Dicho acuerdo ha de ser ratificado por los Ayuntamientos que integran esta Mancomunidad.

Todos los concejales presentes en este acto votan afirmativamente a la urgencia de incluir este asunto en el orden del día.
Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta del citado orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.